

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HAMMONIA S.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las 17h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1.401 e Illingworth, de esta ciudad se reúnen la totalidad de accionistas de la compañía "HAMMONIA S.A.", estos son: la compañía NIMARO S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinschmidt Stoeber, propietaria de un mil cuatrocientos ochenta y cinco (1.485) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; la compañía INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A., debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de un mil ciento veinticinco (1.125) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; la compañía PEAL S.A., debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de un mil ciento veinticinco (1.125) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una; la compañía ANKARI S.A., representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de setecientos sesenta y cinco (765) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una y la compañía RIDEYCA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Xavier Rivera García, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. Amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas y designan al Sr. Ete Hoppe, Presidente de Hammonia S.A. como Presidente de esta Junta y al Ing. Carl Riemann como Secretario de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes una vez que éste ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración, el comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico del 2012.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.**
- 3.- Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2012,**
- 4.- Nombrar comisario para el Ejercicio Económico 2013.**

Por unanimidad los accionistas aceptan conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aprobar los informes de la administración, del Comisario y los auditores externos, como también el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. El señor Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de la utilidad de US\$ 224,679.87 dólares debe destinarse US\$

51,676.37 dólares para impuesto a la renta, US\$ 17,300.35 dólares para reserva legal, quedando una utilidad neta de US\$ 155,703.15 dólares sobre la que deben resolver los socios. Después de ciertas deliberaciones entre los socios por UNANIMIDAD de votos se resuelve destinar la utilidad neta de US\$ 155,703.15 dólares a reservas facultativas. Por unanimidad se resuelve reelegir como Comisario de la compañía al Economista René Alarcón Bucheli con una retribución anual de USD 1,500 (Un mil quinientos dólares) por el año 2013.

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada de la Acta de sesión extendida por el secretario de la Junta; **(TRES)** Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas socias de la Compañía; y **(CUATRO)** Copia del Informe de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos y Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h30 horas.



Wilfried Meinschmidt
NIMARO S.A.



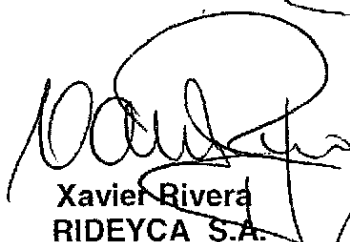
Carl Riemann
INM.INV.FARIMAR S.A.



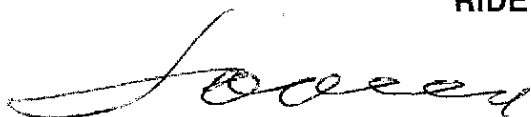
José Altgelt
PEAL S.A.



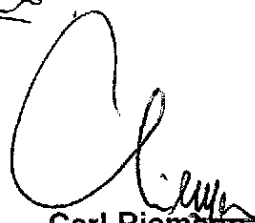
Ete Hoppe
ANKARI S.A.



Xavier Rivera
RIDEYCA S.A.



Ete Hoppe G.
Presidente de la sesión



Carl Riemann
Secretario de la sesión